

EL TELÉGRAFO

DECANO DE LA PRENSA NACIONAL

Precios

No suscriptores S/. 280,00
Suscriptores Guayaquil
S/. 7.000,00 (Mensual)
S/. 13.000,00 (Bimestral)
S/. 18.500,00 (Trimestral)

Guayaquil, jueves 14 de enero de 1993

2 secciones 32 páginas

REPUBLICA DEL ECUADOR SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA
COMPAÑIA ALMACENES DE PRATI S.A.

1.-CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.- La escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de la compañía ALMACENES DE PRATI S.A. se otorgó en la ciudad de Guayaquil, el 7 de octubre de 1992, ante la Notaria Décima Tercera del Cantón Guayaquil, doctora Norma Plaza de García; ha sido aprobada por el señor Intendente de Compañías de Guayaquil, abogado Carlos Julio Arosemena, mediante Resolución No. 92-2-1-1-0003027 el 15 de diciembre de 1992 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, con el No. 26 el 4 de enero de 1993.

2.- OTORGANTES.- Comparece al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada el economista Aldo Borges De Prati, casado, ecuatoriano, domiciliado en esta ciudad y en su calidad de Gerente de la indicada Compañía.

3.- AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía se aumenta en la suma de S/1.190'000.000,00 con lo cual queda elevado a la suma de S/1.500'000.000,00.

4.- INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL.- El aumento de capital se encuentra suscrito íntegramente y pagado en un 100% en numerario.

5.- REFORMA DE ESTATUTOS: Como consecuencia del aumento de Capital, se reforma el Artículo Quinto del Estatuto Social, el mismo que dirá: ARTICULO QUINTO: El capital de la Compañía es de MIL QUINIENTOS MILLONES DE SUCRES, dividido en un millón quinientas mil acciones ordinarias y nominativas, de un mil sucres cada una.

Guayaquil, 12 de enero de 1993

ABG. MIGUEL MARTINEZ DAVALOS
SECRETARIO DE LA SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑIAS OFICINA DE GUAYAQUIL